

**Estimado/as**

**Srs. Pasajeros,**

Con el afán de que su estadía en Cabañas Jano sea lo más placentera y acogedora posible, a continuación damos a conocer a usted una serie de normas que regulan la buena convivencia y prestación del servicio turístico.

1.- Cabañas Jano se reserva el derecho de admisión y/o permanencia y podrá exigir el retiro inmediato de aquellas personas que no cumplan el presente reglamento.

2. Los pasajeros deberán completar su Registro presentando documentos de identidad.

3. Las cabañas se entregan en buen estado, debiendo ser restituidas de la misma forma. Todo deterioro, rotura o pérdida de elementos ocasionado por los pasajeros será de su cargo e incluido en su cuenta.

4. El servicio de mucama está incluido en la tarifa, debiendo considerar el horario para el aseo, (el mismo no incluye lavado de vajilla).

5. Niños mayores de 3 años se considera como tarifa de adulto.

5. Con el fin de hacer uso racional de la energía, los equipos tales como acondicionadores de aire, ventiladores, estufas, etc. deberán ser apagados toda vez que los pasajeros se ausenten de la cabaña por tiempo prolongado. La Administración se reserva el derecho de ingresar a la cabaña a apagar dichos equipos si esta regla no se cumple (quedan exceptuados los refrigeradores). Por el mismo motivo queda terminantemente prohibido el lavado de vehículos.

6. Los pasajeros deberán respetar los horarios de silencio (de 00:00 a 09:00) hrs.

7. El pasajero deberá informar su retiro con al menos 15 min de anticipación, dando tiempo suficiente para revisión de la cabaña y confección de la respectiva cuenta si correspondiera.

8. Queda terminantemente prohibido (su incumplimiento ocasiona la inmediata desocupación de la cabaña):

a. Ingreso de vehículos y/o personas no alojadas. (en caso de necesidad se deberá solicitar la autorización de la Administración).

b. Ingreso de animales.

c.- Fumar en el interior de nuestras cabañas.

d. Sacar de la cabaña cualquier elemento al exterior (sillas, almohadas, frazadas, etc.).

9. Cabañas Jano es un lugar esencialmente familiar, por lo cual los pasajeros deben respetar normas de convivencia social y buenas costumbres, debiendo abstenerse de realizar actos que perturben o incomoden a los huéspedes alojados en otras cabañas.

10. Cabañas Jano no se responsabiliza por pérdidas de valores y/o daños que experimenten los bienes (dinero, joyas, vehículos, etc.) de los pasajeros por ningún tipo de evento que acontezca durante la estadía en las instalaciones.

***\*Se da por entendido que al momento de hacer efectiva la reserva, el pasajero conoce y acepta en su totalidad el presente reglamento interno y políticas de reservas de Cabañas Jano, estando conforme y de acuerdo con todos los puntos antes mencionados\*.***